

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vista de Paz*, frente á *S. Felipe el Real*; *Villareal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos* y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte: Un mes, 12
Tres id., 36
Seis id., 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

Eco DE LA RAZON Y DE LA JUSTICIA. Felicita al general en jefe de los ejércitos Conde de Luchana, por la ejemplar energía que ha desplegado en el castigo de los asesinos del general Escalera.

Eco DEL COMERCIO. Refiriéndose á la indicacion que el Gobierno hizo ayer á las Cortes, anunciando que hoy haria una comunicacion á las mismas, dice que aunque se recela que aquella sea para disolverlas, opina que atendidas las circunstancias en que nos hallamos, y á la importante mision que han desempeñado las presentes Cortes, deben cerrarse por S. M. en persona.

ESPAÑOL. Hablando de las circunstancias críticas en que fueron convocadas las presentes Cortes, dice que no podia entonces presajarse que hubieran podido combinar mayor prudencia y pulso que el que han tenido, y que por lo tanto ocuparán digno lugar en la historia.

ESPAÑA. Dice que aunque nuestra situacion es aun penosa y crítica, mejora sin embargo por momentos. Que las próximas Cortes van á abrirse con felices auspicios, y que la campaña no ha dejado de ser favorable á nuestras armas.

PATRIOTA. Ojo á Bilbao y á Navarra. Con este epigrafe, indica el estado en que se encuentra la campaña, y sus temores de que el enemigo se reponga y vuelva de nuevo á hacer otras incursiones; y escorta al señor conde de Luchana á que tome cuantas medidas esten á su alcance, para im-

pedir que la faccion se provea de auxilios extranjeros.

CASTELLANO. Continúa insertando varios trozos del folleto publicado por don Evaristo San Miguel, haciendo de él algunos comentarios.

Crónica electoral.

PROVINCIA DE TERUEL.

Habiendo sido equivocada la noticia que dimos de esta provincia, insertamos á continuacion el resultado del escrutinio celebrado en aquella capital.

Senadores.

Don Marcelino Oráa: don Manuel de Pedro: don Miguel Laborda: don Miguel Cortés: don Agustín Argüelles: don José María Calatrava: don Tomas Vicente Espejo: don Martin de los Heros.

Diputados.

Don Ambrosio Sanchez: don Miguel Alejos Burriel: don Rmaon María Temprado: don Joaquín Romero y Domingo: don Benito Bonet y Cebrian (suplente.)

Debe procederse á segunda eleccion para un senador y un diputado suplente.

CORUÑA.

Resultado de las segundas elecciones.

Senadores.

Don Rafael Camaño: don Ramon Romay: Marqués de Astariz: Conde de San Juan: don Ramon Otero y Porrás: don Francisco Riobó: don Julian Malvar: don Dionisio Capaz.

Diputados.

Don Nicolas Fernandez Bolaño: don Pio Pita Pizarro: don Ricardo Henri: don Nicolás de la Riva, don José Fermín Muro: don Ramon de la Sagra: don José Moscoso del Podrizo: don Antonio Loriga, (sup.): don Juan Lasaña, (id.): don Julian Malvar, (id.): don Tomas Montoto, (id.)

Segun noticias de Aranda de Duero el bizarro comandante de aquel distrito don Gaspar Antonio Rodriguez, hizo una salida con direccion á Silos, en donde cogió mas de 200 prisioneros facciosos; 30 ó 40 oficiales, entre los cuales hay quien

dice está el cabecilla Marron; y varios efectos de los que tenian los enemigos en aquel depósito y en algunos escondites.

La faccion del cabecilla ronocido por el Alcabalero ha sido derrotada con pérdida de mas de 20 foragidos.

El brigadier Azpiroz al frente de 2,500 hombres se dirige á la Sierra para perseguir las gavillas que han quedado en ella despues de la fuga del pretendiente. Si se hace la persecucion tan activa como debemos esperar de este valiente y acreditado gefe, podrá quedar tranquilo el pais y espedita la comunicacion desde la corte á Búrgos que interceptaba un puñado de miserables.

---Se sabe que á Cabrera se le han desertado mas de mil catalanes, los cuales vuelven á su pais.

---Escriben de Zaragoza con fecha 1.º de noviembre, que el bizarro comandante de la columna móvil de la libertad don Pantaleon Bonet, cambió de movimiento por el Villar de los Navarros y se apoderó del hospital faccioso, del que sacó á 10 heridos nuestros de la accion de Herrera.

---De Toledo con fecha 2 del corriente, nos dicen lo siguiente.

El comandante de la Milicia Nacional de la villa de Otero ha dado parte de haber salido en persecucion de seis ladrones que acababan de robar la galera de Talavera y un carromato, sin que por mas que anduvo pudiera conseguir el que aquellos cobardes le esperasen. Ellos iban montados, y los que les perseguian eran nacionales de infanteria.

---El alcalde constitucional de Manasalvas oficia haber dado alcance con algunos Nacionales y el soldado Francisco Dominguez, del 3.º de ligeros, á una partida rebelde en el valle de los Terreros, habiendo sido el resultado matar á un faccioso, herir á tres y rescatar muchos efectos, ademas de haber dado libertad á ocho paisanos que se llevaban los enemigos.

Segun el parte que tenemos á la vista del alcalde constitucional de Alcaudete, los valientes Nacionales rechazaron por cuarta vez á una faccion en número de 100 caballos, al mando de Felipe Muñoz, desertor de las filas nacionales.

Los facciosos entraron de noche en el pueblo y casi estaban apoderados de él, cuando habiendo tratado de acometer á viva fuerza la casa del cura parroco, hombre decidido por la libertad, se tocó á somaten, salieron los Nacionales, y con el

arrojo mayor que puede figurarse, en medio del peligro mas inminente, rechazaron y desalojaron del pueblo á la canalla. La mayor desgracia que ocurrió en tan gloriosa defensa fue la de haber sido gravemente herido el Nacional Vitor Centellas, á quien es de esperar que S. M. atenderá, como también á los demas que concurrieron á una defensa tan heroica.

-- Cartas de Logroño del 30 del pasado, dicen: que una facción de 1600 infantes y 150 caballos mandada por Cuevillas, procedente de Cataluña y resto de la de Urbistondo, se hallaba hace algunos dias al Sur de esta provincia en Yanguas. Ayer hizo movimiento y se bajó á la Ribera para pasar el rio: lo supo Uibarri y cuando aquella estaba en Villar, á una legua de Calahorra, entraba esta en dicha ciudad con su division; y sabida esta mañana la noticia aquí, ha salido Leon con su caballería á las once. Esto quizá nos prive del correo de esa que viene por Aragon. El general en jefe va á atacar á Peñacerrada. Don Sebastian atrengó á una division hace tres ó cuatro dias y le salvaron. Los oficiales le hicieron presente que sus soldados defenderán al rey, pero no fuera de las provincias. Estas son noticias confidentiales.

-- Con referencia á una carta de Betanzos del 28 del pasado sabemos que el 23 el destacamento de Triol hizo una salida con el objeto de recorrer algunos pueblos de las inmediaciones de aquel fuerte. Esta pequeña columna compuesta de una compañía del regimiento 15 de linea, tuvo la fortuna de encontrarse con los enemigos, que al mando del cabecilla Ramos intentaron disputarles la victoria. En efecto, entre nuestras tropas y las rebeldes se empeñó un terrible y porfiado combate; pero estas no obstante de su superioridad numérica, acobardadas por el arrojo y decisión con que eran batidas, cedieron el campo dejando en él 17 cadáveres; por nuestra parte hemos perdido 7 soldados, víctimas de una emboscada preparada á la guerrilla que formaban.

Al amanecer de ayer han sido robados varios arrieros y tragineros á medio tiro de bala de la venta de Villaverde, una legua de esta Corte por dos hombres á pie al parecer soldados, vestidos con pantalón encarnado y chaqueta y sin sombreros ni chaco y armados de pistola y sable, habiendo sido apaleado uno de los arrieros al intentar su fuga. Esto es tanto mas extraño y escandaloso, cuanto que parece hay en Villaverde un destacamento de fuerza armada con objeto de recorrer y asegurar aquel camino, evitando seme antes tropelías y vejaciones, que tambien han ocurrido en los dias anteriores.

-- De Bavona con fecha 27 último nos dicen lo siguiente.

El día 23 del corriente llegó el infante don Sebastian al punto de Peñacerrada (Alava) con ocho batallones de Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya y unos 400 caballos. El mismo día pasó Sanz á la villa de Ciranqui á conferenciar con Uranga y Garcia sobre proveer de calzado á dichos batallones, los cuales legaron desnudos y descalzos; y tambien sobre sortear los nueve batallones que deben marchar para Castilla.

La llamada real junta ha dado orden con fecha 20 del corriente para que los jóvenes que quieran librarse de ser soldados á la fuerza, paguen 16 onzas de oro, y se les darán sus licencias absolutas: en efecto, posterior á dicha orden se han libertado muchísimos con dicho pago.

El espíritu faccioso de los pueblos ha decaído ó que no es creible con la presencia de dichos batallones, cuyos soldados cuentan y no acaban de referir las miserias que han sufrido en la expedición, y particularmente en Castilla.

El reverendo padre Yoldi, encargado de predicar en la ciudad de Estella las misiones por el que fue obispo de Leon, ha disparatado lo que no es creible en uno de sus sermones contra las malas disposiciones de la junta y generales carlistas, y en su consecuencia la junta le llamó y reprendió privándole de que hablase de la conducta militar de los generales, y de sus operaciones; ¡pobre fraile, se resvalo y fue á dar en el modo de hacer la guerra, y en la administración de los caudales de la junta!

El día 24 hizo saber la misma junta otra nueva disposición, imponiendo la pena de dos mil reales vellon á cualquiera persona que esparza voces falsas sobre la llegada de don Carlos á Navarra, ó las provincias.

Exposicion de Navarra dirigida al Excelentísimo señor conde de Luchana.

Escmo. señor. -- La triste situación en que se encuentra esta provincia ha obligado á todas las autoridades civiles y militares á meditar seriamente, acerca de los medios de evitar el último golpe que amenaza con la pérdida de esta plaza. Diferentes sesiones tenidas con ese objeto, no han producido sino un lamentable desengaño del horroroso porvenir que se acerca por momentos, si V. E. no lo toma en consideración y nos socorre prontamente.

Con este objeto las autoridades reunidas queriendo retirar de sí la desgracia y cualquiera responsabilidad sucesiva acerca de todo acontecimiento, se dirigen á V. E. manifestándole la aflicción en que se encuentran. Dos meses hace ya que si han de comer las tropas de esta guarnición, es necesario que salgan á tomarlo á viva fuerza de los pueblos de fuera de esta plaza; pero hasta este recurso debe faltar prontamente. La línea ha sido envuelta por el enemigo que dominando ya en toda la frontera de Francia, nos ha cerrado la comunicación sin arbitrio alguno para recibir ninguna clase de recursos; nuestras tropas se han batido en estos últimos dias en ese punto con la bizarría que acostumbra; pero el resultado ha sido la pérdida de algunos hombres de una y otra parte, sin haber adelantado un paso para libertarnos de un enemigo, que orgulloso con la considerable diminución de nuestro ejército, se derrama por todas partes como un torrente impetuoso. Apoderóse de Peralta y de su guarnición; y aunque el general Uibarri consiguió recobrar ese pueblo, este triunfo ha sido como un relámpago, habiendo vuelto á desaparecer esa division y con ella nuestras esperanzas de conservar el pais de la Ribera, para

sacar algun recurso que prolongase nuestra débil existencia.

Dominada tambien como está esa parte de la provincia, nada absolutamente nos queda que pueda animar las esperanzas de salvacion. Sin ningun recurso de víveres ni dinero dentro de la plaza, agoviados sus habitantes con mas de dos millones de reales que han dado en dinero en estos dos meses, sin contar con los víveres, devorados ya los pueblos de la comarca, á quienes se les ha arrancado sus ganados y cuanto tenían, sin fuerzas para contrarrestar las del enemigo que inundan el pais, sin un gefe militar que pueda dirigir con energía y unidad necesaria, la fuerza que tenemos entregada á gefes tal vez discordes entre sí, nada nos resta sino participar á V. E. tan lamentable estado; y para que los remedios con toda urgencia; pues de lo contrario ni el patriotismo que nos anima, ni el buen espíritu de la guarnición, serán suficientes para evitar que sucumbamos prontamente al violento impulso de la desgracia que nos amenaza.

Sirase V. E. tomar en la consideración que se merece esta sencilla y exactísima relación de nuestro estado, y acordar sin perder momento los medios de libertarnos de sus fatales consecuencias, como lo esperamos llenos de ansiedad.

Dios guarde á V. E. mucho años. Pamplona 21 de octubre de 1837. -- Siguen las firmas. -- Escmo. Sr. Conde de Luchana, general en jefe de los ejércitos unidos.

Correo extranjero.

ALEMANIA.

Francfort 18 de octubre.

La fiesta de la Constitución ha sido celebrada como de costumbre. Ayer por la tarde y cinco salvas de artillería anunciaron esta ceremonia; es el aniversario del dia en que la Alemania recobró su independencia. Sin embargo, observaremos que en los estados vecinos no se nota ya el mismo entusiasmo que esta ceremonia producía los años anteriores. (Courrier allemand.)

AUSTRIA.

Se habla de ciertas negociaciones interesantes que se efectuarán entre el gabinete austriaco y el gobierno romano, relativas al cuerpo de ocupación de las legaciones. Se cree que el resultado de estas negociaciones, vista la situación de la hacienda del Estado romano, será que desde primero de mes próximo serán pagadas por el Austria las tropas que ocupan las legaciones. (Mercure de Souabe.)

PRUSIA.

Berlin 14 de octubre.

La llegada del general Natzmes á Berlin ha dado margen á que se creyera que este oficial debía reemplazar al duque difunto Carlos de Mecklembourg en el mando de la guardia. Esta noticia no tiene ningun fundamento. Este general estaba ya en marcha para Berlin, cuando recibió la primera noticia de la muerte del duque. Su venida ha sido solamente para dar cuenta verbal

á S. M. de lo que ha presenciado en el campo de Voznesseusk.

-- De la oja litográfica del 28 del pasado que hemos recibido hoy de Paris extractamos lo siguiente.

S. M. ha encargado á Mr. Hosano Vermet un cuadro de la toma de Constantina, para cuyo punto salió ayer dicho artista.

-- Hoy ha salido para Madrid un extraordinario despachado por el ministerio de negocios extranjeros.

-- Una carta de Bona dice: que el famoso Bend-Ousta lugarteniente del Bey defendía la ciudad á la cabeza de 10,000 Xabyles de las montañas, y que ha caído en poder de nuestras tropas en el segundo asalto que estas hicieron.

-- Los sediciosos que llegaron á Roma en el mes de agosto último han sido sentenciados 3, uno, dos ó mas años de prisión. Castellano está preso en Civita, los demas han logrado escaparse. Se guarda el mas profundo silencio con respecto á este asunto, y nadie sabe á punto fijo cual era el objeto de estos acusados.

-- El diario de Smirna dice que equivocadamente había anunciado el nombramiento de su embajador turco cerca de la corte de Francia, y que Hessém-Effendi debe permanecer algun tiempo en Paris. Añade tambien que Pasha-Bey ha sido nombrado embajador cerca de la Corte de Austria.

-- Por la estafeta de Francia hemos recibido periódicos de Paris, fecha 26 de octubre último, y de Londres fecha 24.

Los primeros contienen estensos detalles sobre la toma de Constantina, cuyo resultado hemos comunicado ya con bastante anticipación. Los fondos españoles se negociaron en la Bolsa de Paris el 25, de 20 1/2, 7/8 á 2 1/2 la deuda activa, y de 4 1/2 á 5/8 la pasiva.

En la Bolsa de Londres estan algo mas bajos vuestros valores. Dicho día 24 á las cuatro de la tarde, se cotizò la deuda activa de 19 1/2 á 3/4 con coupon.

El mariscal Saldanha llegó á Inglaterra en el paquebote Lisboa. Ya se sabe en Londres la toma de Constantina.

ACTOS OFICIALES.

Por el ministerio de la Guerra, se ha expedido una real orden, por la que atendiendo S. M. á las dudas que se le han suscitado acerca del modo de llevar á efecto la Real de 19 de setiembre último por la que se dispuso la creación de un cuerpo de reserva en Andalucía, y deseando que se realice cuanto antes, estableció las bases y señaló los cuerpos que deben componerle, oído el dictamen de la junta ausiliar de guerra, y los pareceres de los inspectores generales de infantería, caballería y milicias.

Parte.

En la secretaría del despacho de la Guerra se ha recibido un parte del capitán general de Castilla la Nueva con fecha 22 del pasado, refiriéndose á otro del comandante general de Toledo en que dice: que el comandante de la 3.ª demarcación don Ra-

mon Conti, dió alcance el 16 en la Sierra á 40 facciosos, logrando dar muerte á dos rebeldes, hacer seis prisioneros y apoderarse de seis hermosas yeguas.

En el Mundo de ayer, leemos una comunicación de Manzanó fecha 30 de octubre, relativa al castigo impuesto á los asesinos del general Escalera por el señor conde de Luchana. En dicha carta ponen en boca de S. E. las siguientes expresiones:

«Soldados (dijo) mi lenguaje será el de la indignación, yo os hablaré con la franqueza de un camarada vuestro, de un compañero á quien siempre habeis visto en las privaciones, fatigas y combates. Soldados: el solo recuerdo del crimen que os voy á referir, me espanta... si, soldados (dijo volviéndose y señalando á Miranda), allá hueca todavía la sangre de una ilustre víctima: esta noche ha bagado alrededor de mi lecho su sombra pidiendo venganza, y aquí mismo me persigue y repite ¡Venganza!!! Venganza!!!»

El general Escalera, este ilustré caudillo que tantos servicios ha prestado á la nación, particularmente en la noche horrible de Luchana, ha sido vilmente asesinado. Esta víctima aun está caliente, sus asesinatos se hallan entre nosotros! Allí los tenéis (señalando al provincial de Segovia), ahora mismo van á sufrir el merecido castigo, todos vais á presenciárselo.»

Nota de la Redacción. Elogiando como hemos elogiado la conducta, de S. E. en haber dado un ejemplo severo y capaz de refrenar los desórdenes, restableciendo la disciplina militar, no podemos menos de dudar que haya proferido la arenga en los términos que se le atribuye. La autoridad cuando aplica la Ley, nunca debe escitar ideas de venganza, porque los castigos se dirigen á escarmentar, para evitar la repetición de los delitos, á satisfacer la vindicta pública y no á venganzas particulares.

Carlos II el Hechizado.

Hace dos dias que vivo en el Aquelarre: hace dos noches que sueño con un confesor de Carlos II llamado Froilan Diaz, de quien jamas tuve noticias que fuese banderillero á prueba de historia. Hace cuarenta y ocho horas que en vano procuro distraerme. Por todas partes me persiguen los hechizos, las brujas, los frai-

les, los inquisidores, los Reyes tontos y los pages discretísimos. Tan profunda ha sido la impresión que han hecho en mí las dos primeras representaciones del Drama titulado Carlos II el Hechizado.

Y no se crea que dejara de agradarnos el conjunto de escenas lánguidas y animadas, inverosímiles y naturales de que abunda en los cinco larguissimos actos de que se compone: nada de eso. El drama encierra bellezas que honrarán siempre á su autor. ¿Que importa que entre tantas flores, nazcan algunos abrojos? Asi resalta mas la hermosura de aquellas; y así punzan mas las aguzadas espinas de estos.

Muy pocas personas habrá que desconozcan la vida, hechos y milagros de Carlos II, las intrigas que durante su penosa existencia estuvieron en juego entre franceses, españoles y austriacos, para apoderarse de una Corona regada de agua bendita, y de un Cetro empapado en aceite de palma Christi, y al leer el anuncio del drama que lleva el nombre del Rey hechizado, creia yo, como los que mas, que este y no otro era el objeto de la composición. Pues señor, me equivoqué: excepto una carta bajada del cielo por conducto de un fraile, un cardenal con vigote y pera, y un embajador francés, y de una asonada que produce un incendio y la salida de unos pobres en la Inquisición, para volver á caer en sus garras, lo demas del drama se reduce á un confesor del Rey, sumamente pacato segun la historia, pero que el autor contemporáneo transforma en el Sátiro de Taso, el cual, por gozar á una muchacha que no lo quiere como es de presumir, le hace quemar por bruja, apesar de que su padre natural es el Rey, quien no lo puede impedir con todo su poder. ¿Y qué poder tiene un Rey poseído de los malos, contra toda una Inquisición en el siglo XVII? Asi fué que á no resucitar el paje, y colarse en palacio de rondón armado del acero vengador de la inocencia, el señor Froilan se hubiera quedado riendo de su obra: buena puñalada le dió el paje cilla delante del Rey, la Inquisición y toda la corte, y fortuna que cae el telon, que sino, trazas tenía de acabar con toda aquella gente descomunal y soberbia.

Figúrate lector amigo las escenas terribles, sublimes, tiernas, asquerosas, ridiculas y lánguidas que encerrará un drama, cuyos principales personajes, amén del Rey, el Page y la Señorita, son frailes inquisidores y canónigos.

El fin moral que se haya propuesto el autor, quedose encerrado en su mente: el público aplaudió y... no silvó porque no podí a: hay escenas que producen horror!

disgusto pero no silvas; y el final del Drama, pasó entre el horror y el contento al ir á conducir la chica al suplicio, porque entra el page, mata al fraile á quien el público no puede ver, y los espectadores se quedan aplaudiendo esta accion atrevida, ni mas ni menos, que cuando el intrépido Montes *deseabella* un toro marrajo.

En resumen, el drama es magnífico, pero repugnante, irreligioso é impolítico.

R. de C.

Habladurías.

Hay un propietario, escritor volante, que anda mendigando rincones en los periódicos para insertar sus producciones de *Barrabás*.

--- Un célebre escritor Madrileño, ha renunciado la plaza que le fué ofrecida en el Comité de Teatros. Otro que ni es escritor, ni célebre, ha aceptado un encargo, que así entienda él de su desempeño, como nosotros de captar ratones.

--- El Comité susodicho ha formado su tribunal.

Nota. *Las correas son del cuero*: aviso á los suplicantes.

--- El amigo CLAVÍCULA ha escrito á KIRIELEISON una larga sarta de preguntas á cual mas necias. Para prueba vayan algunas:

¿Tienen Gobierno representativo los Catalanes?

¿El Pretendiente, ha podido escaparse al infatigable conde de Luchana?

¿S. E. sigue con ánimo de castigar con mano fuerte *todas las sediciones* militares que ha habido en el ejército, sin distincion de grados ni colores?

¿Se han tomado, toman ó tomarán medidas para asegurar los caminos?

¿El capitán general de Castilla la Nueva está de humor de visitar por sí, su provincia?

¿Siguen publicándose los periódicos *moderados* que piden sangre y venganza?

¿El teatro sigue presentando lecciones de *moral* y buenas costumbres?

¿Continúa en la Redaccion del *Mundo* la recua de *Burros &c. &c. &c.*?

¿ Los comisionados y administradores de los bienes pertenecientes á Amortizacion, dan cuenta de los productos de

estos, de la inversion de los fondos, del estado en que se hallan las fincas, ó sucede lo que en la *otra época*, en que no se dió pie con bolo?

¿ Se pagan los esclaustrados con el producto de las fincas pertenecientes a estado?

Nota. Sobre estas dos últimas preguntas, tenemos muchos que decir.

--- Es tal el gozo del *Eco de la voz* al sospechar que van á ser disueltas las actuales Cortes que no puede disimularlo su *moderacion*: Vease el número de hoy, sesion de Cortes de ayer.

--- Sigue representándose *Carlos II el Hechizado*, por consiguiente, blasfemando el *pobre* de Froilan Diaz. Parece imposible que hombres á quienes no se les puede negar el talento, desbarren hasta el extremo de poner en ridiculo la religion que con orgullo profesamos. Atacar los principios y las prácticas religiosas de un pais, es aumentar la supersticion. ¿Y PARA ESTO NO HAY LEY REPRESIVA DE IMPRENTA?.....

--- En Cádiz se publican dos periódicos. Uno se titula *El Tiempo* y el otro *El Defensor del Pueblo*. *El Tiempo* aboga por la Constitucion de 1837, y por el señor don Javier Isturiz, que aun no la ha jurado. *El Defensor del Pueblo* aboga por la misma Constitucion, y por los que esta Constitucion juraron con entusiasmo. ¿Cual de los dos es mas Constitucional?

--- Corre cierto *rum rum*, de que las venideras Cortes anularán *varias* elecciones que no han sido *legales*. Esto no pasa de una *habladuria*.

--- En París se representó un drama con el título de *La toma de Constantina* el mismo dia que se supo la noticia. Esto es lo que se llama componer en profecia. Es mucho siglo el presente.

--- Ahara que hablamos de siglo: el XIX está de purga. Los literatos hemoss dado en padecer de la *barriga*.

--- El purgatorio está en una completa anarquía. Este año no han podido las benditas ánimas descansar las 24 horas de ordenanza. Saben vds. por qué?--Han circulado en el purgatorio unos cuantos ejemplares del *Eco de la voz* que iban de viage á los infiernos.

CÓRTESES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á la una y cuarto.

Leida y aprobada el acta de la anterior, salió la Diputacion nombrada para poner en manos de S. M. varios proyectos para su sancion.

Se dió cuenta de un sin número de dictámenes, os que fueron aprobados. Se procedió al orden del dia que era el dictamen de la comision de legislacion, sobre sustanciacion de los recursos de nulidad.

Se leyó dicho dictamen, y fueron aprobados sin discusion los articulos que contiene, excepto el 4.º que se suscitó un breve debate, por haberlo impugnado el señor Fernandez Baeza, contestándole el señor Gomez Becerra como de la comision.

Continuó el debate entre los señores Fernandez de los Rios, Gonzalez (don Antonio), Olózaga y Fuente Herrero, y puesto a votacion, fué aprobado.

Lo fue igualmente el 5.º sin discusion que es último de dicho dictamen.

Habiendo entrado en el salón los señores ministros, anunció el de Estado que la comunicacion que tenia que hacer era que S. M. habia dispuesto se cerrasen las presentes Cortes.

El señor Presidente pronunció un elocuente discurso en que manifestó el modo franco y honroso con que habian obrado las Cortes, anteponiendo el bien de la patria al interes de sus individuos.

El señor presidente del consejo de Ministros ocupó la tribuna y leyó el decreto de S. M. por el cual ha tenido á bien mandar se cierren las actuales Cortes, quedando por consiguiente concluida la presente legislatura; manifestando lo satisfecha que quedaba de sus trabajos.

El señor Presidente Las Cortes extraordinarias Constituyentes de la Nacion Española quedan cerradas hoy dia cuatro de noviembre.

El señor Seoane dió un viva á la Constitucion de 1837 el que fué seguido por un sin número de Diputados. El señor ministro de Hacienda se distinguió entre ellos con gran entusiasmo.

Las tribunas estaban llenas de un inmenso concurso. Eran las tres y cuarto.

Bolsa de hoy.

Titulos al 5 pº antiguos á 23 pº al contado, una operacion importante 200,000 rs.

Idem modernos á 17 1/2 al contado y á 18 1/2 á v. f. con 1/2 p. seis operaciones que importan, 1,440,000 rs.

Certificaciones de deuda sin interés á 5 1/8, 1/6, 1/4 al contado, y á 5 3/8, 1/4 á v. f. 18 operaciones importantes 11,203,279 rs.

TEATROS.

PRÍNCIPE. Gran funcion extraordinaria, titulada: *Carlos II el Hechizado*.

CRUZ. *I puritani ed i Cavalieri*.

Editor responsable, =A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.

Los número sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.